

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

INSTITUTO COMERCIAL ELIODORO DOMINGUEZ D

Santo Domingo 3128

Santiago

Fecha de Aprobación	Fecha Actualización	Nº de Versión
26/03/2018	09-03-2024.	08

INDICE.

1.- MARCO GENERAL DE ACCIÓN.	3
2.- FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	3
3.- OBJETIVOS DEL PLAN.....	3
4.- ANTECEDENTES	4
5.- MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	5
6.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	6
7.- AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	8
8.- DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS.....	10
9.-INVESTIGACION EN TERRENO	10
10.- PRIORIZACION DE RIESGOS Y RECURSOS	11
11.- MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS.....	12
12.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	14
13.- DEFINICIONES	15
14.- TIPOS Y MODALIDADES DE EVACUACIÓN	18
15.- ORDEN DE EVACUACIÓN	19
16.- ESQUEMAS GRAFICOS DE EVACUACIÓN POR PISOS, AREAS HACIA LOS LUGARES INDICADOS EN ZONAS DE SEGURIDAD.....	21
17.- SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA.....	30
18.- EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA ANTE AMAGOS DE INCENDIOS.....	33
19.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD	34
20.- Programa de Respuesta ante Emergencias METODOLOGÍA ACCEDER	36
20.1- Alerta y alarma.....	36
20.2 Procedimiento en Caso de Sismo o Terremoto:.....	36
20.3- Procedimiento en Caso de Incendio:	40
20.4- Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo.	44
20.5- Procedimiento en Caso de Fuga de Gas.....	46
21 ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS QUE ELABORA EL PLAN DE EVACUACIÓN.....	48

1.- MARCO GENERAL DE ACCIÓN.

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, cada Unidad Educativa deberá generar su específico Plan Integral de Seguridad Escolar, de permanente actualización y perfeccionamiento. Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que, por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura presentan los establecimientos educacionales del país.

Ubicación Geográfica + Entorno + Infraestructura = Específico plan integral de Seguridad Escolar

2.- FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

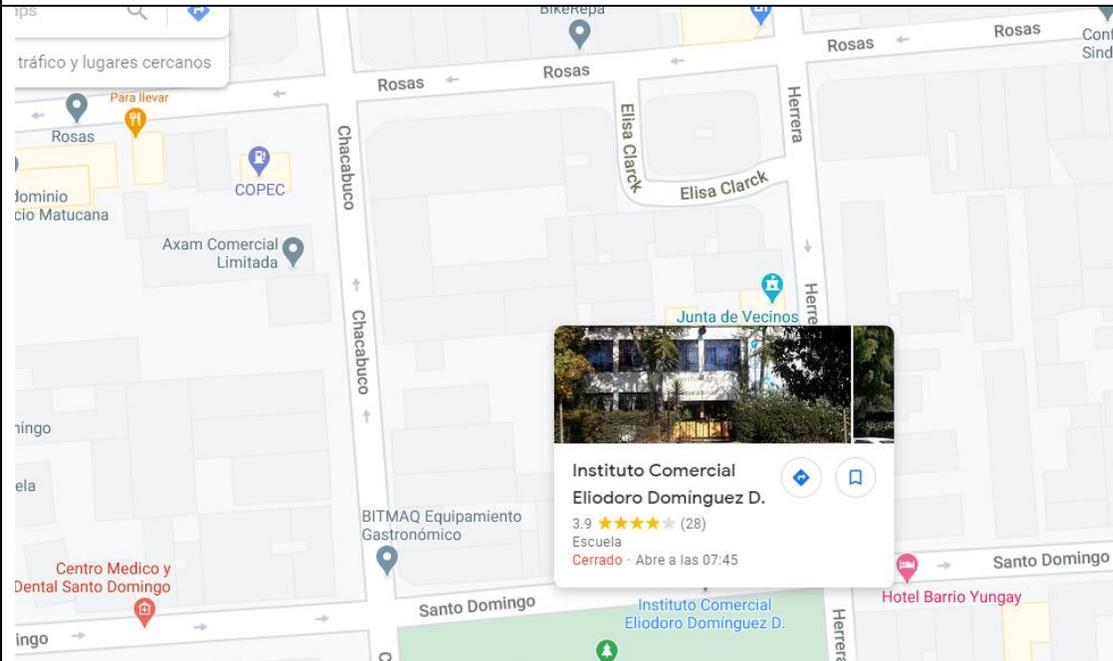
3.- OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.

- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

4.- ANTECEDENTES

REGION	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	Santiago

Nombre del establecimiento	Instituto Comercial Eliodoro Domínguez
Modalidad diurna o vespertina	Diurna
Niveles (parvulario, básica o media)	Media
RBD	8506-5
Dirección	Santo domingo # 3128
Sostenedor	Pedro Palominos Belmar
Director (a)	Manuel Oscar Villegas Gómez
Nombre coordinador de seguridad	Carlos Patricio Mora Gatica
Año construcción edificio	1968
Ubicación geográfica	

5.- MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)	JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")
---	----------------------------------

Educación parvulario	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
		X				X

Número docentes		Número asistentes de la educación		Número total de estudiantes	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
9	24	16	12	506	413

Niveles de enseñanza escuela/liceo (marcar con la cantidad)

1° Medio		2° Medio		3° Medio		4° Medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
131	93	120	105	114	108	141	107

Nombre estudiante	Curso	M o F	Tipo de discapacidad	Utiliza ayuda técnica (si o no)	Detalle de la ayuda técnica
No existen	-	-	-	-	-

6.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director (a): Manuel Villegas

Coordinador/a Seguridad Escolar: Carlos Patricio Mora Gatica

Fecha de Constitución del Comité: 03-11-2022

Firma Director/a Establecimiento

Nombre	Genero (F o M)	Estamento profesión u oficio (51)	Nivel	Rol (52)	Contacto (celular, whatsapp, email)
M. Villegas Gomez	M	Directivo	-	Director	
			-		
Carlos Mora Gatica	M	Directivo	Medio	Coordinador general de emergencia	985025462
Alonso Benavides	M	Directivo	Medio	Subcoordinador de emergencia	996141722
Isabel Ulloa M.	F			Representante comité paritario	975368965
Cristian Cartagena	M	Representantes docentes	Medio	Profesores a cargo	
Victoria Acuña C	F	Prevencionista Achs	-	Representante Achs	6006002247
Ivette Riquelme	F	Inspectora		Coordinador Seguridad Pabellón 1	951936076
Sub: Francisca Toro					
Cristian Oliva	M	Inspector		Coordinador Seguridad Pabellón 2	951314927
Sub: Manuel Quintana					
Isabel Ulloa	F	Inspectora		Coordinador Seguridad Pabellón 4	975368965
Sub: Sara Machuca					
Ivette Riquelme	F	Coordinador		Coordinador Seguridad Pabellón 4	951936076
Sub: Josué Abrigo					

51. Estamento: Directivo/a, Docente, Asistente de la Educación, Padre, Madre/Apoderado/a, Estudiante.

52. Responsabilidad específica en la operacionalización del Plan Integral de Seguridad Escolar.

7.- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad del establecimiento con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan para lograr tener una mayor seguridad frente a posibles amenazas a las que se ven enfrentados.

Objetivos Generales.

- ❖ Velar por la seguridad de toda la comunidad Escolar.
- ❖ Desarrollar en la comunidad una cultura de prevención de riesgos, dirigido a todos sus integrantes para que adquieran herramientas necesarias para la toma de decisiones responsables, frente a condiciones y acciones de inseguridad.
- ❖ Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

Objetivos Específicos.

- ❖ Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ❖ Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- ❖ Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del PISE.

(Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados).

- ❖ Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.

❖ Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.

8. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

TELEFONOS DE EMERGENCIA

LOGO	ORGANISMO INTERNO O EXTERNO	
	COORDINADOR DE LA EMERGENCIA	Nombre
		Rut
		Teléfono
		E-Mail
		Nombre:
		Rut
		Teléfono
	E-Mail	Carlos Mora G
	DIRECTOR (A) Manuel Villegas	971523755
	AMBULANCIA	131
	BOMBEROS	132 (2) 2773 5752
	CARABINEROS PLAN CUADRANTE	133 22922 4260
	GOPE	133
	INVESTIGACIONES	134
	ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	600 600 2247 1404

9.- DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

Análisis histórico ¿que nos ha pasado?

Fecha	Que nos sucedió	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la estructura	Seguimiento

- No existen registros de riesgos a la comunidad educativa, accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educacional, al medio ambiente y a su entorno.

Importante:

- Realizar este análisis histórico permite identificar amenazas que puedan afectar o que han afectado al Establecimiento Educacional.
- Es importante identificar todas las amenazas a las cuales puede estar expuesto el Establecimiento Educacional.

10.-INVESTIGACION EN TERRENO

Investigación en terreno ¿Dónde y cómo podría pasar?

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado (a) de solucionarlo
Extintores de incendio sin presión	Todo el establecimiento	Incendios	Gestión de recursos Comité paritario
Falta señalización de	Todo el establecimiento	Accidentes /enfermedades	Gestión de recursos

seguridad y prevención Covid 19			Comité paritario
Circuitos eléctricos sin aislación	Talleres	Accidentes comunidad escolar	Gestión de recursos Comité paritario
Falta de epp en auxiliares de aseo (Calzados, guantes, lentes)	Unidad de auxiliares	Accidentes funcionarios	Gestión de recursos Comité paritario
Falta de sistema de alarma exclusiva evacuación	Todo el establecimiento	Accidentes comunidad escolar	Gestión de recursos
Falta de luces de emergencia en vías de evacuación	Todo el establecimiento	Accidentes comunidad escolar	Gestión de recursos
Daño de antideslizantes en escaleras	Escaleras a 2° piso	Accidentes comunidad escolar	Gestión de recursos Comité paritario
Falta de normas y/o procedimientos de seguridad en talleres	Talleres	Accidentes comunidad escolar	Gestión de recursos Comité paritario

11.- PRIORIZACION DE RIESGOS Y RECURSOS

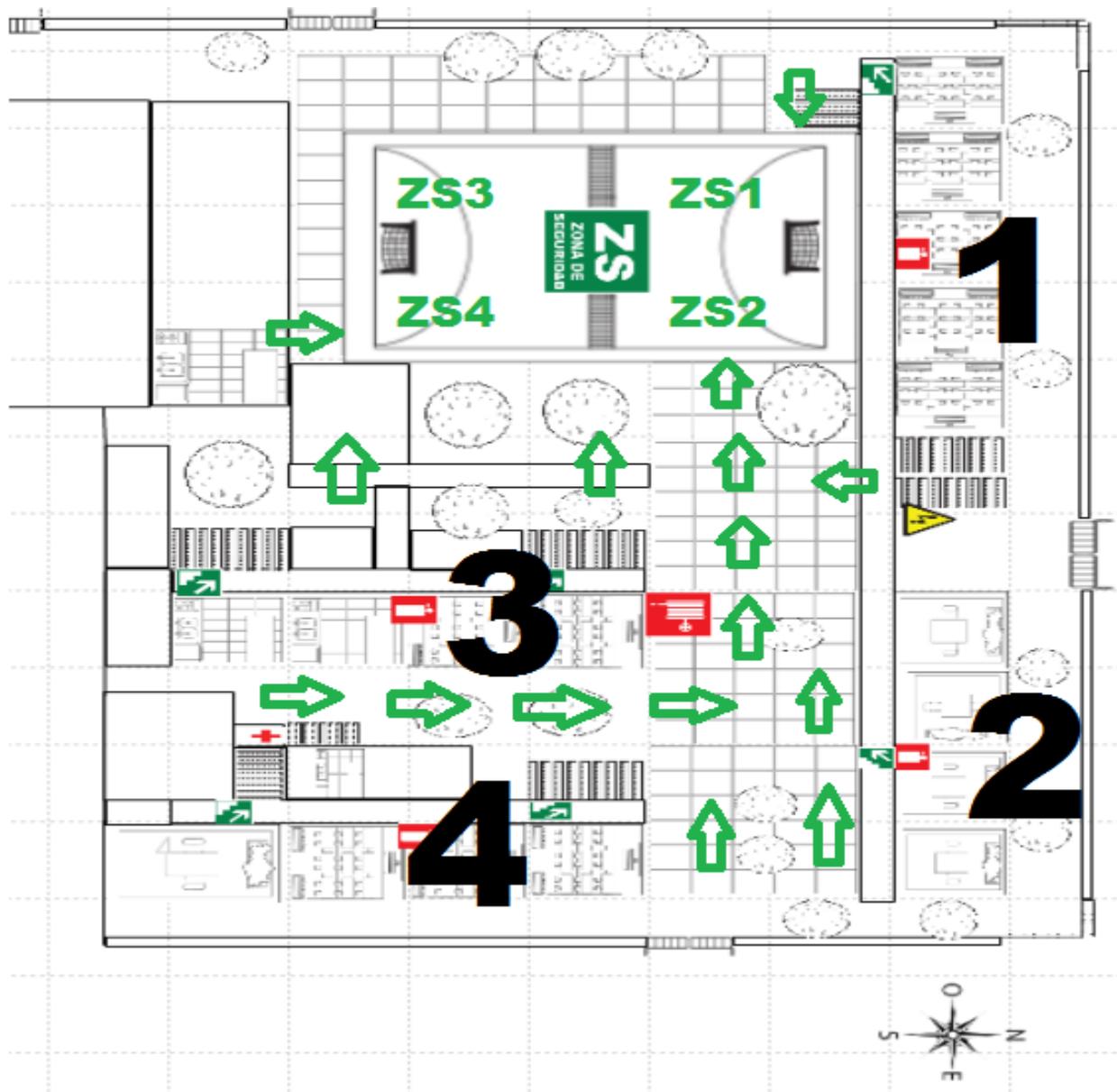
Priorización Riesgos (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)

PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	Ubicación	Riesgo Alto medio bajo	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
Circuitos eléctricos sin aislación	Talleres	Alto	Gestión de recursos hacia sostenedor
Falta de epp en auxiliares de aseo (Calzados, guantes, lentes)	Unidad de auxiliares	Alto	Gestión de recursos Comité paritario
Extintores de incendio sin presión	Todo el establecimiento	Alto	Gestión de recursos Comité paritario
Falta señalización de seguridad y prevención Covid 19	Todo el establecimiento	Medio	Gestión de recursos Comité paritario Achs
Falta de antideslizantes	Baños	Medio	Gestión de recursos
Accidentes de tránsito	Entorno al establecimiento	Alto	Comité de seguridad
Accidentes escolares	Todo el establecimiento	Alto	Comité de seguridad
Incendios	Todo el establecimiento	Alto	Comité de seguridad
Sismos y terremotos	Todo el establecimiento	Alto	Comité de seguridad
Falta de sistema de alarma exclusiva evacuación	Todo el establecimiento	Medio	Gestión de recursos

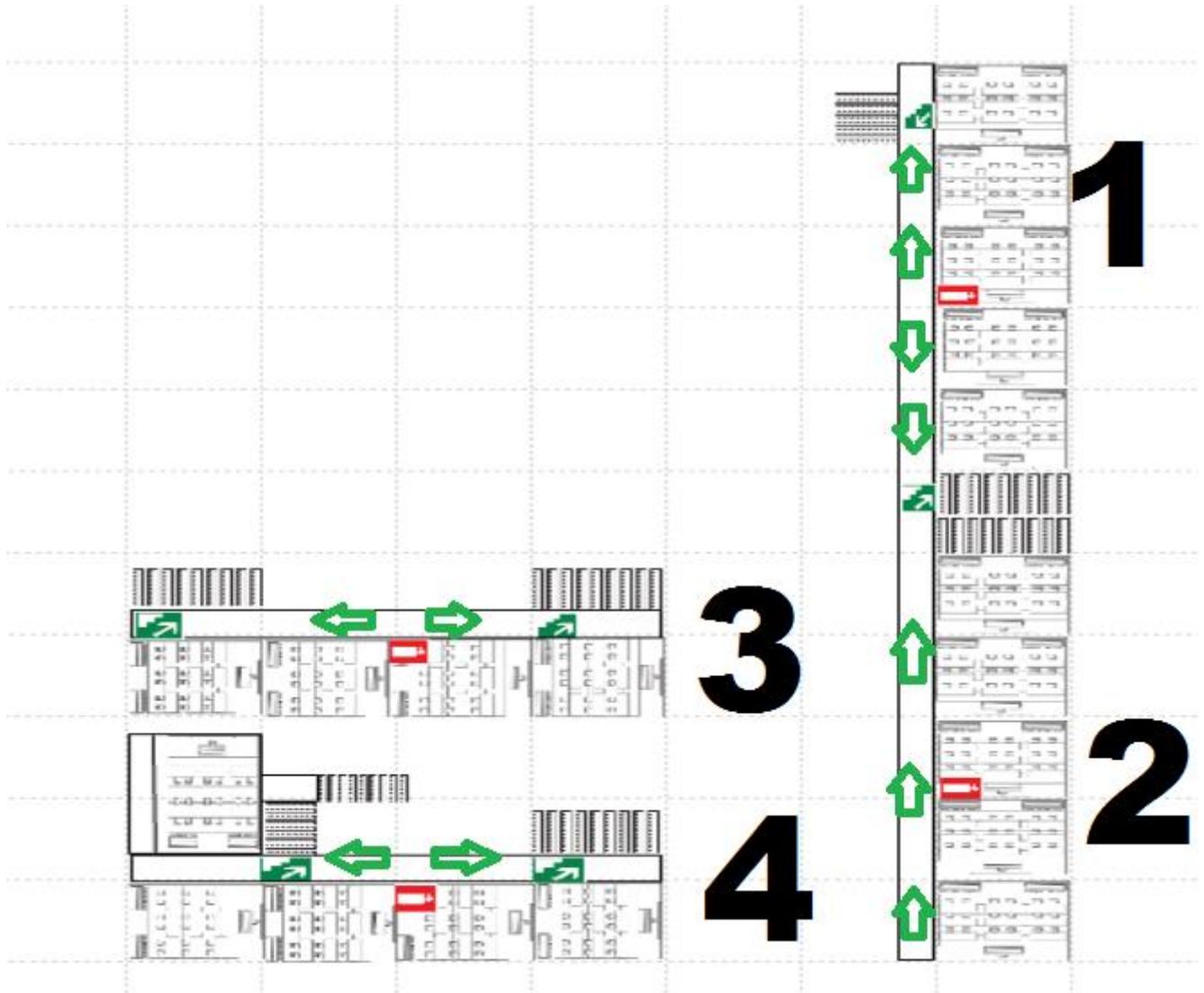
Falta de luces de emergencia en vías de evacuación	Todo el establecimiento	Bajo	Gestión de recursos
Falta de normas y/o procedimientos de seguridad.	Talleres	Bajo	Profesores de taller Comité paritario

12.- MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

12.1 PLANTA PRIMER PISO



12.2- ELABORACION PLANTA SEGUNDO PISO



13.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Plan de acción y programa de prevención de riesgos

Acciones	Actividades	Fechas	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ?
Curso de manejo y uso de extintores	Identificación de los funcionarios a capacitar. - Reunión Organismo Adm. De la Ley 16.744	Marzo	Reuniones: - Comité de Seguridad Escolar. - Encargado/a Seguridad Escolar.		Encargado/a de Seguridad
Curso de primeros auxilios	- Identificación de los funcionarios a capacitar. - Reunión Organismo Adm. De la Ley 16.744 Capacitación.	Marzo	Reuniones: - Comité de Seguridad Escolar. - Encargado/a Seguridad Escolar.		Encargado/a de Seguridad
Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación de en caso de sismo y/o cualquier otra amenaza.	- Reunión con Madres, Padres, Apoderados y CEPAS (Centro de Padres, Madres y Apoderados).	Abril	- Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	- Copias de protocolo - Ensayo del protocolo con profesores jefes/as	Encargado/a de Seguridad
Reparación de circuitos sin aislación	-Catastro de pizarras en mal estado. - Reparación	Marzo	- Gestión de recursos	Identificación de circuitos defectuosos y presupuesto	Gestión de recursos
Preparación de comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.	- Ejercicios de simulacro y Simulaciones.	Junio	- Reunión Comité Seguridad Escolar.	Distribución de Plan de Respuesta o Protocolos de actuación. - Preparación del o los ejercicios	Comité de Seguridad Escolar.

14.- DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Generalidades

La Evacuación es el procedimiento por el cual se procede a abandonar el edificio en caso de que el riesgo lo merezca, para lo cual se activa la alarma de evacuación.

Procedimiento de evacuación: En caso de que el Coordinador general determine realizar la Evacuación, se deberá:

- Accionar la "Alarma" de evacuación. Campana, u otro medio, la persona que tenga mejor acceso a la Alarma es la que deberá activarla. Para esto, todo el personal deberá estar en conocimiento del funcionamiento de la "Campana" como el elemento de ALARMA.
- Abrir puertas y despejar vías: Los encargados correspondientes de cada vía de evacuación, deberán abrir puertas y despejar cualquier obstáculo que obstruya el paso o pueda producir accidentes y/o caídas en las vías respectivas.
- Aviso de evacuación: Cada persona encargada de atender apoderados deberá avisar a las personas externas (visitantes), que se procede a evacuar el edificio por la vía correspondiente (Ruta de Escape que se señala en el Plano Esquemático). Con el propósito de evitar accidentes en la evacuación, es necesario evitar carreras, atolondramientos, desorden, para lo cual deben existir personas con conocimientos de las

vías de evacuación que sirvan de guía para los demás. En caso de que la emergencia lo permita: las personas deben tomar la documentación o pertenencia de mayor relevancia.

- Uso de Chalecos Reflectantes:

Todos los monitores en la medida que la emergencia de evacuación lo permita deberán colocarse sus chalecos reflectantes de color amarillo.

Los chalecos deben estar en poder de los monitores de evacuación y ser de acceso rápido y sin mayores contratiempos.



- Uso de Silbatos

Todos los monitores en la medida que la emergencia de evacuación lo permita deberán hacer uso de los silbatos para ordenar a las personas avanzar hacia las zonas de seguridad.

Los silbatos deben estar en poder de los monitores de evacuación y ser de acceso rápido y sin mayores contratiempos.



- Chequeo de evacuación: Los encargados de cada zona de evacuación deberán revisar las salas de clases, laboratorios, oficinas, siempre y cuando esta acción no implique un alto riesgo, cerciorándose de que no existan personas dentro.

INCOED a través de su CPHS ha definido un proceso de evacuación de las áreas que componen los Sectores 1, 2,3 y 4. Designando a los monitores de Evacuación.

La evacuación se realizará de la siguiente manera: en cada piso del edificio, los ocupantes y usuarios se dirigirán a través de las áreas de tránsito y pasillos de distribución, hasta acceder a las escaleras de evacuación a través del acceso más cercano a su sector; por donde se desplazarán hasta el primer piso, tomados del pasamanos, para evitar accidentes por caídas. El tránsito a través de las escaleras será en silencio y en orden. Una vez en el Punto de Reunión, avanzarán hacia la Zona de Seguridad Titular o Alternativa.

NOTAS:

- A fin de facilitar la evacuación y evitar riesgos, se recomienda que, durante la etapa crítica de la evacuación, no se permita la circulación de personas, desde o hacia los pasillos.
- Se requiere designar a personal de aseo o seguridad- para que permanezca en el hall de acceso del edificio, informando a los ocupantes cuándo evacuar y qué alternativas son las más seguras en ese momento. Idealmente este personal debe contar con un chaleco reflectante y con un altavoz, para dar las indicaciones necesarias. Lo anteriormente descrito puede ser aplicable en caso de incendio.
- En el caso de un sismo, también debe ocuparse el criterio de la Zona Exterior de Seguridad; sin embargo, el procedimiento de evacuación debe aplicarse solamente cuando el sismo haya generado una nueva emergencia, que necesariamente requiera la salida de las personas (derrumbes, emanaciones de gas, incendios, explosiones), y una vez que el movimiento telúrico haya terminado.

Para la determinación de las Zonas de Seguridad debe tomarse en cuenta las condiciones adversas que pueden provocar las características del entorno, como el tránsito, el cruce de calles, caída de cables, ramas, vidrios, además de la presencia obstáculos físicos, e incluso de otras personas evacuadas de otros edificios.

15.- TIPOS Y MODALIDADES DE EVACUACIÓN

15.1 Evacuación Parcial

Se desarrollará cuando la emergencia sea detectada oportunamente y solo requiera la evacuación del piso afectado y, además, por seguridad, los pisos inmediatamente superior e inferior. Las personas se dirigirán hasta el Punto de Reunión o Zona de Seguridad previamente asignada, según sea el tipo de emergencia.

La Evacuación Parcial se produce generalmente ante un sismo leve, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

15.2 Evacuación Total:

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura: incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del edificio, presencia de humo en áreas comunes y peligro inminente de propagación por shaft o aberturas propias del edificio, como la de los rincones de escaleras (bajo escaleras). También en casos que pongan en riesgo la seguridad de las personas, como escape de gas o amenaza de bomba.

En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el edificio, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Evacuación (Orden de Evacuación).

Cabe destacar que, ante cualquier tipo de emergencia, a pesar de que a la vista se presenten sus consecuencias, se deberán revisar las condiciones de seguridad de todo el edificio, en

especial de las instalaciones de servicio, antes de reanudar las actividades normales; previniendo con ello, el surgimiento de nuevas situaciones de emergencia, producto de condiciones de riesgo no detectadas, evaluadas ni controladas a tiempo.

Esta determinación deberá ir acompañada de los profesionales pertinentes Carabineros, Bomberos, Personal de Salud, algún miembro del CPHS o el Profesional de Prevención de Riesgos, o alguien pertinente al equipo de evacuación.

16.- ORDEN DE EVACUACIÓN

Una vez declarada la emergencia, el Director del establecimiento y el Coordinador de Seguridad o quien lo subrogue (Sub-coordinador o un Líder de Evacuación, por ejemplo), dará la orden para evacuar el edificio, por medio de sistema de audio evacuación que consistirá en un **“repicar de campana”**, a la comunidad en general, u otro medio de comunicación (uso de silbato), los Líderes de Evacuación de las áreas más comprometidas deberán vestir sus **“Chalecos Reflectantes”**.

- En toda evacuación se debe dar prioridad al piso afectado y al inmediatamente superior, para luego continuar con los otros pisos superiores y terminar con los pisos inferiores, según la magnitud de la emergencia.

16.1- Inicio de la Evacuación:

- Al oír el sonido de la **“CAMPANA”** de ALARMA u orden de evacuación, mediante el uso de **“Silbatos”**, conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades.
- Siga las instrucciones de los Líderes de Evacuación o las impartidas por medio del sistema de **“Viva Voz”**, y uso **“Silbatos”**.
- Desenchufe o corte la energía eléctrica y alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (cocinas, estufas, calefactores, computadoras, otros).
- Diríjase con calma y sin precipitarse hacia la Vía de Evacuación correspondiente (escaleras), y hasta el Punto de Reunión correspondiente asignado a su área de trabajo o estudio.
- Luego diríjase a la Zona de Seguridad que se le indique, utilizando la alternativa de salida que corresponda; siguiendo las instrucciones de los Líderes de Evacuación, si estos se encuentran presentes.
- De cualquier forma, en el Punto de Reunión, el personal del edificio indicará hacia qué Zona de Seguridad debe dirigirse, y por qué alternativa de salida.
- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de las personas, por parte de los Líderes de Evacuación o las personas encargadas para tal efecto.

16.2- Proceso de Evacuación:

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- Manténgase en SILENCIO durante toda la emergencia.



- Mantenga siempre la calma. Y evite el pánico colectivo.
 - Baje por las escaleras en dirección al Punto de Reunión. No se quede en otro sitio que no corresponda.
 - Los Líderes de Evacuación estarán a cargo de la evacuación, no actúe por cuenta propia.
 - Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo.
 - Deberán seguir las instrucciones del Líder de Evacuación.
 - Avance gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
 - Camine en silencio.
 - No corra.
-
- Evite formar aglomeraciones en las vías de evacuación.
 - Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.
 - Permanezca en la Zona de Seguridad.
 - Nunca regrese a menos que reciba una instrucción que así lo indique.
 - Los Líderes de Evacuación deben preocuparse especialmente de personas mayores de edad, niños/niñas, o con algún impedimento y solicitar ayuda para su traslado si fuese necesario.
 - También deben tener presente que, al desocupar su piso, se puede dar el caso que las escaleras estén ocupadas con el desplazamiento de ocupantes de pisos superiores. Se debe, entonces, esperar un lapso prudente para iniciar su recorrido o chequear visualmente la caja de escaleras antes de iniciar el proceso de evacuación.
 - Si alguna persona se negase a abandonar el recinto, se le tratará de explicar brevemente la situación informándole del riesgo al cual se expone. Si la persona no desea bajar, porque el pánico no le permite reaccionar, el Líder de Evacuación podrá designar a dos personas para que estas le den confianza y acompañen mientras bajan las escaleras y se dirigen a la Zona de Seguridad correspondiente. Luego deberá ser chequeada por personal de salud.
 - Si aun así no desea evacuar, una vez en el primer piso, se le dará aviso al Coordinador de Seguridad, quien comunicará la situación a Bomberos y Carabineros, para que estos se hagan cargo
 - No se permitirá la entrada ni salida de ninguna persona ajena al Proceso de la Emergencia mientras dure la etapa crítica. Sean estos Padres o Apoderados, u otros Familiares que quieren saber de sus hijos (as) o parientes.

17.- ESQUEMAS GRAFICOS DE EVACUACIÓN POR PISOS, AREAS HACIA LOS LUGARES INDICADOS EN ZONAS DE SEGURIDAD.

17.1 Pabellón 1 – Primer Piso

El Pabellón 1, del Primer Piso, lo componen las Salas N^{os} 1, 2, 3, 4, y 5 deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 1, según se observa en la Foto 1.



FOTO 1



17.2 Pabellón 1 – Segundo Piso

El Pabellón 1, del Segundo Piso, lo componen las Salas N° 6 Taller Formación Profesional, Talleres Formación Profesionales (2) y Laboratorio de Inglés, deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 1, bajando por la escalera al final del pasillo, según se observa en la Foto 2.





17.3 Pabellón 2 – Primer Piso

Este sector del edificio lo componen en el primer piso Entrada Principal, Bodegas de Aseo, Inspectoría General, Sala de atención de apoderados, Oficinas de Dirección, Orientación, Pool de secretarías, Baños Profesoras, Baños Profesores, Sala de Profesores. Deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 2, bajando por la escalera al final del pasillo, según se observa en la Foto 3.



FOTO 3



17.4 Pabellón 2 – Segundo Piso

El Pabellón 2, del Segundo Piso, lo componen las Salas N° 7, 8, 9, 10, y 11, las cuales, deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 2, utilizando la escalera que se encuentra en la mitad del edificio según se observa en la Foto 4.

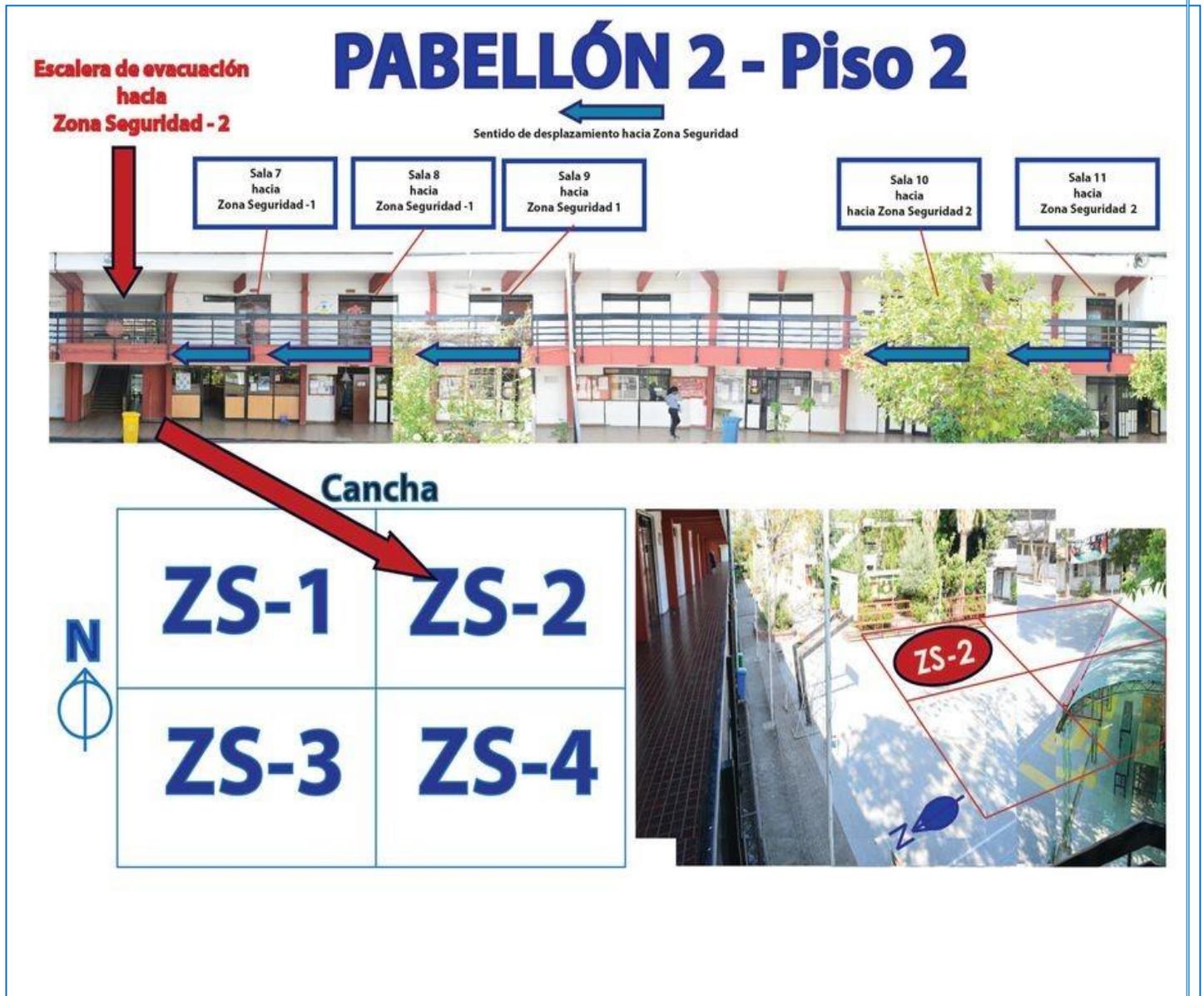


FOTO 4

17.5 Pabellón 3 – Primer Piso

El Pabellón 3, Primer Piso, lo componen las Salas N^{os} 12, 13, 14, Oficina de Gestión de Recursos, y Oficina del Sistema de Gestión de la Calidad, quienes, deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 3, utilizando los pasillos del edificio según se observa en la Foto 5.



FOTO 5

17.6 Pabellón 3 – Segundo Piso

El Pabellón 3, Segundo Piso, lo componen las Salas N^{os} 15, 16, 17, 18, Sala Multiuso, y las dependencias habilitadas a Sr. Lippi – *Asesor Plataforma PGD e Informes de Indicadores Relevantes* quienes, deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 3, las salas 15, 16, 17 utilizando los pasillos del edificio según se observa en la Foto 6 hacia la escalera Norte del Edificio. La sala 18, Oficinas de PGD, Sala de Multiusos, deben evacuar hacia la escalera del lado sur del Edificio según se observa en la Foto 6

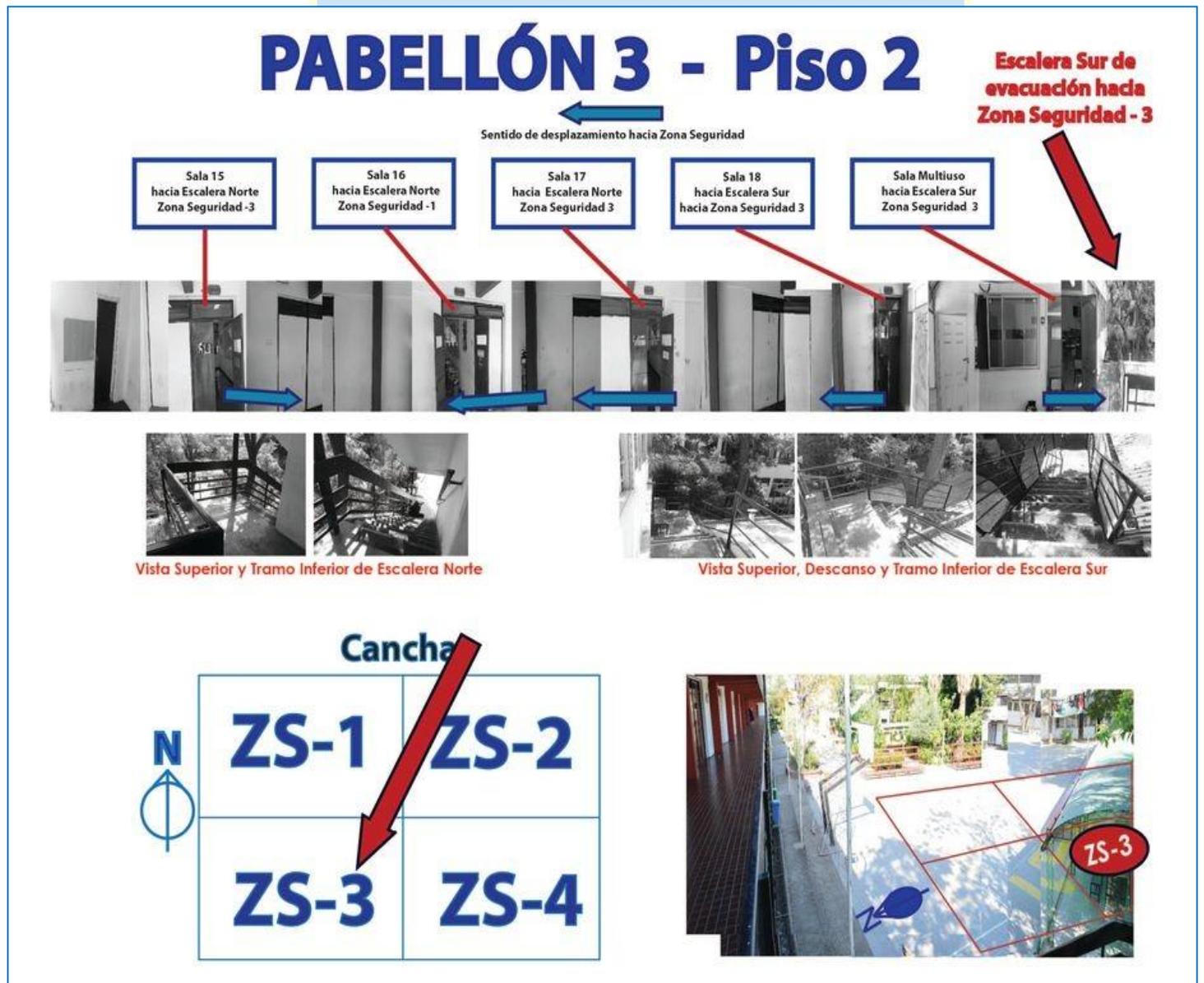


FOTO 6



17.7 Pabellón 4 – Primer Piso

El Pabellón 4, Primer Piso, lo componen las Salas N° 19, Laboratorio Marié Curié 6, Baño de mujeres (1 y 2), Baño de Hombres y camarín Mujeres y Hombre, deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 4, utilizando los pasillos del edificio según se observa en la Foto 7 hacia la Zona de Seguridad 4 (ZS-4).



17.8 Pabellón 4 – Segundo Piso

El Pabellón 4, Segundo Piso, lo componen las Salas N^{os} 21, 22, 23 y 24, deben evacuar hacia la Zona de Seguridad 4, utilizando los pasillos del edificio según se observa en la Foto 8 las salas 21 y 22 deben converger a la escalera Norte y de ahí hacia la Zona de Seguridad 4 (ZS-4), las salas 23 y 24 deben converger a la escalera Sur y desde ahí hacia la Zona de Seguridad 4 (ZS-4).

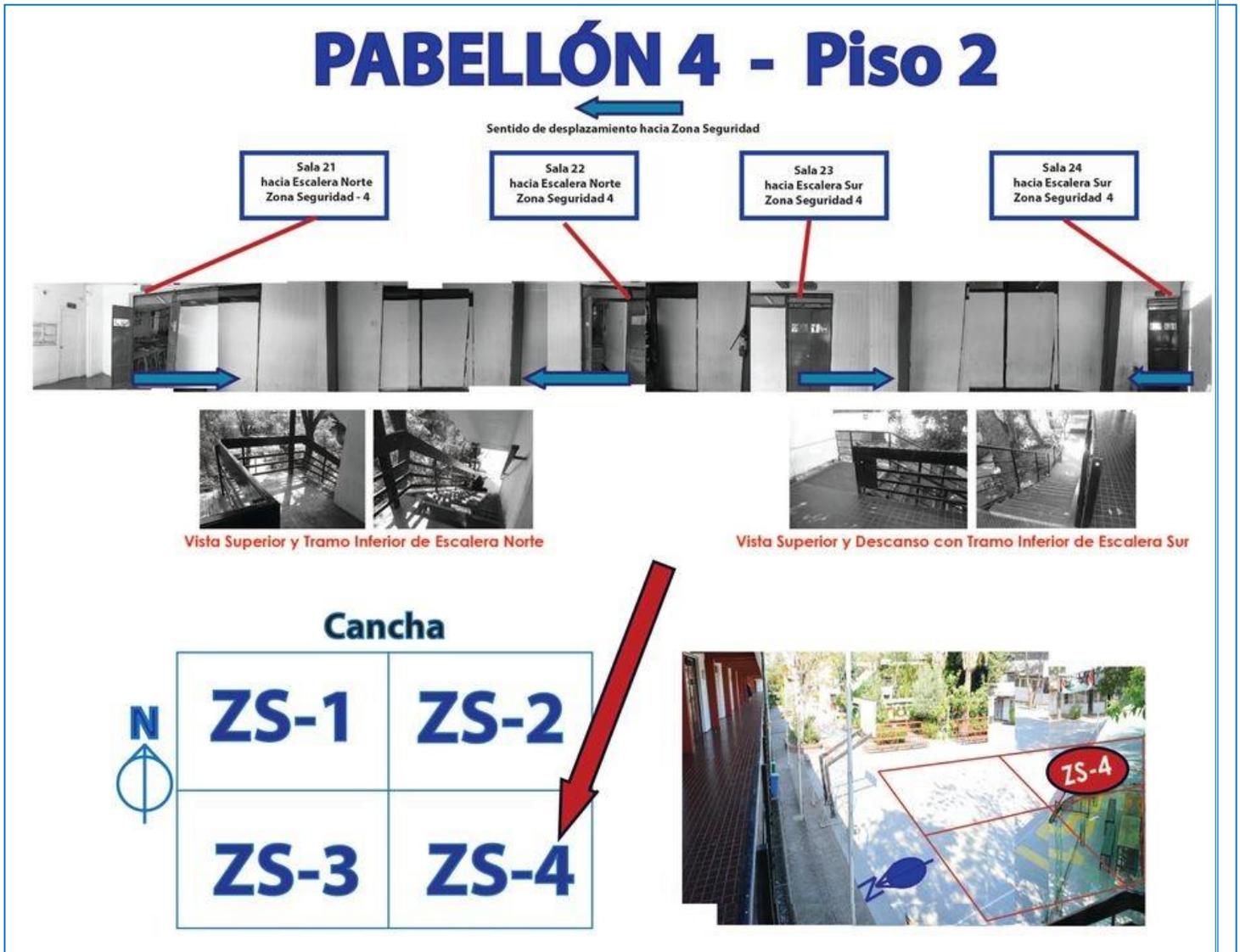


FOTO 8

17.9 Pabellón Casino o Comedores de los Estudiantes y Gimnasio

Este Pabellón está compuesto por las edificaciones de planta de un piso, del Gimnasio ubicado detrás de las dependencias del Comedor de estudiantes, y las dependencias de: Cocina y Sala de Comedores de los estudiantes. Los cuales deben evacuar hacia la cancha:

Comedor hacia la Zona de seguridad 3 o 4 (ZS-3 o ZS-4) y los que evacuen el Gimnasio hacia la Zona de Seguridad 3 (ZS – 3).

COMEDORES

←
Sentido de desplazamiento hacia Zona Seguridad



Cancha

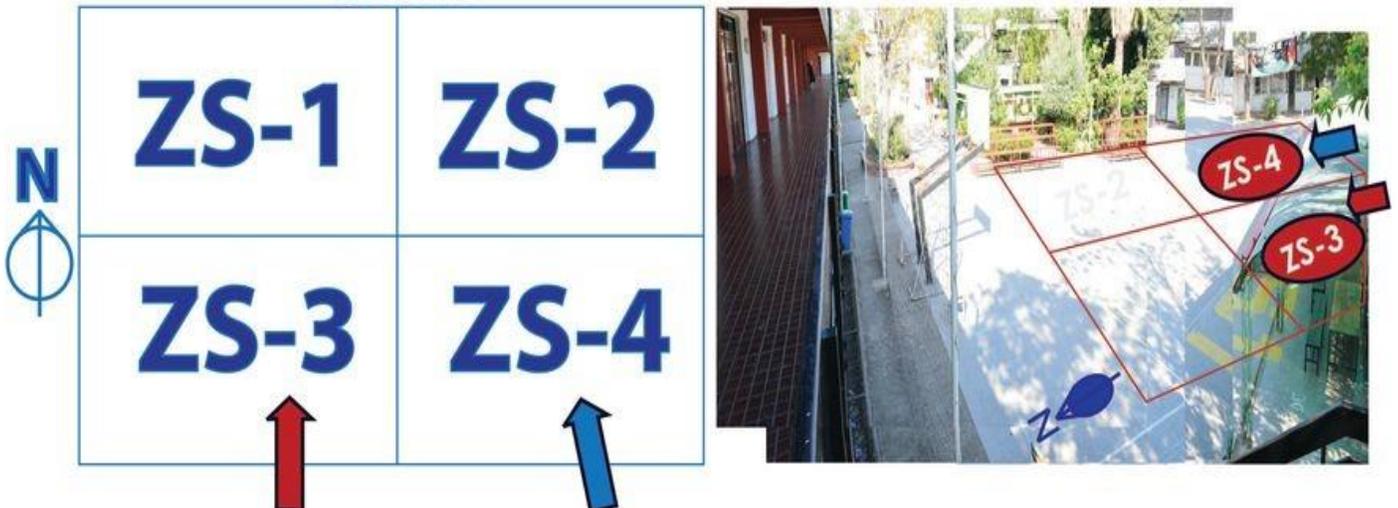


FOTO 9

18.- SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA

Corresponde a los encargados de supervisar la Seguridad del Establecimiento dar la voz de alarma cuando se produzca un evento que así lo amerite.

De comprobarse la emergencia, el Coordinador general de emergencia evaluará el alcance del evento y activará el Plan de Evacuación.

18.1 Listado Encargados de Evacuaciones en el Edificio de Oficinas

Personas designadas para la ejecución del Plan de Evacuación:

TABLA COORDINADORES DE EVACUACION				
Nivel de la edificación	Nombre del (o los) encargado(s) de la Evacuación	Departamento u Oficina	Teléfono/ Celular	Área de Seguridad asignada
Todo el Establecimiento	Carlos Mora	Inspector General	+56 9 8503 5492	Todo el Liceo
Primer Piso - Sector 1 (salas y laboratorios)	Isabel Ulloa	Inspectora de Nivel	+56 9 7536 8965	P.P -S1
Segundo Piso – Sector 1 (salas y laboratorios)	Ivette Riquelme	Inspectora de Nivel	+56 9 5193 6079	S.P-S1
Primer Piso – Sector 2 (salas y laboratorios)	Constanza López	Administrativo	+56 9 3319 7624	DIRECCION
Segundo Piso – Sector 2 (salas y laboratorios)	Cristian Oliva	Inspector de Nivel	+56 9 5131 4927	S-P-S2
Primer Piso – Sector 3 (salas y laboratorios)	Daniela López	Unidad de Gestión de Recursos	+56 9	UGR - PASILLO
Segundo Piso- Sector 3 (salas y laboratorios)	Catalina Muñoz		+56 9 6609 7126	S.P-S3
Primer Piso–Sector 4 (salas y laboratorios)	Francisca Toro		+56 9 5525 5445	P.P-S4
Segundo Piso–Sector 4(salas y laboratorios)	Sara Machuca	Administrativa	+56 9 8748 2345	S.P-S4



Área de Comedor de Estudiantes	Nicol Zapata	Manipuladora De Alimentos	+56 9 9847 6789	ACE
Área de Casino de Docentes	Manuel Quintana	Bibliotecario	+56 9 7389 5087	Centro de Recursos del Aprendizaje
Área de Biblioteca	Manuel Quintana	Bibliotecario	+56 9 7389 5087	Centro de Recursos del Aprendizaje
Área de Gimnasio	Itsasne Narvarte	Profesora de Educación Física	+56 9 3876032	Gimnasio
Área de UGR	Daniela López	Unidad de Gestión de Recursos	+56 9 4803 6177	Unidad de Gestión de Recursos - Pasillo
Área Administrativa	Constanza López	Administrativo	+56 9 3319 7624	Dirección
Área de sala de profesores	Zenaida Dreau	Docente	+56 9 9783 3401	Dirección
Puerta de Acceso Principal –Salida / Entrada hacia calle santo Domingo	Miguel Brito	Auxiliar	+56 9 5358 8621	P. A Calle Santo Domingo
Portón de Acceso / Salida hacia calle Chacabuco	Lady Herrera	Auxiliar	+56 9 7278 2306	Portón Principal
Portón de Acceso / Salida hacia calle Herrera	Cristian Oliva	Inspector	+56 9 48506723	Portón Herrera

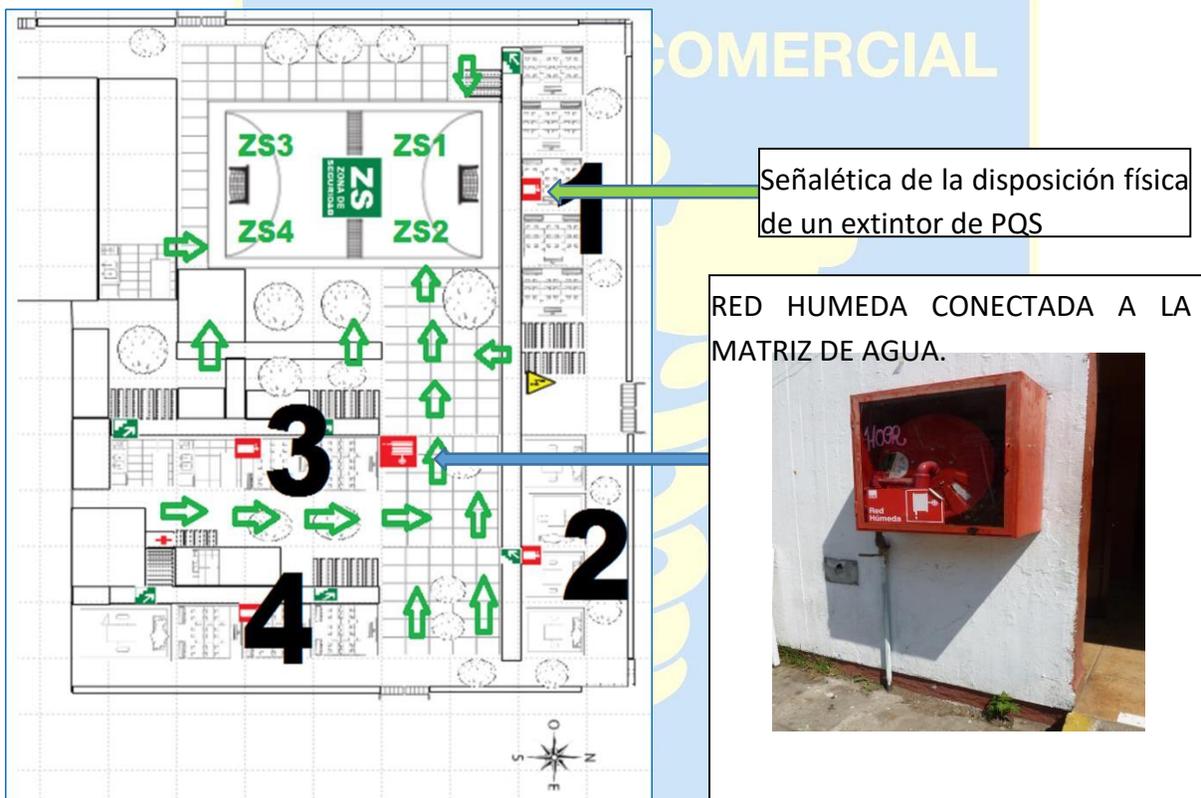
--	--	--	--	--

19.- EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA ANTE AMAGOS DE INCENDIOS.

19.1- RED HÚMEDA

INCOED, cuenta con un nicho de Red Húmeda ubicado según indica el plano adjunto, y cuyas características son:

Carrete con manguera semiflexible 1" x 30 m. marca AYR tipo Kolling, la cual cumple con el Decreto 50 RIDA, bajo el N° de Certificado 100.082 Sello N° 135253 de enero 2016.



19.2- RED DE EXTINTORES DE A BASE DE PQS MULTIPROPOSITO.

INCOED, cuenta con una batería de 15 extintores distribuidos por los diferentes pisos y pasillos del establecimiento.

Las características de los cuales son: Extintores de Polvo Químico Seco (PQS), del tipo ABC con los certificados de vigencia al día y cuya fecha de expiración es mayo 2019. Capacidad Nominal 6 kilos, y una masa total de 10 kilos con carga. En la Figura anterior se indican en diferentes posiciones respecto del primer piso.

20.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

<p style="text-align: center;">Director</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es responsabilidad del director de la unidad educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar. • Velar por Informar a la comunidad escolar del presente plan de seguridad escolar.
<p style="text-align: center;">Coordinador general de seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representa la dirección del establecimiento • Decide la evacuación parcial o total del establecimiento. • Gestiona recursos para apagar amagos de incendios u otras emergencias. • Velar por la correcta aplicación del protocolo de accidentes escolar. • Convocar a reunión de profesores y personal administrativo. • Incentivar entre el profesorado el plan. • Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.



Coordinador de seguridad de Pabellón	Es el responsable de evacuar y contabilizar a las personas que se encuentren en el pabellón o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de pabellón reporta al coordinador general.
Monitor de seguridad	Es el responsable de evacuar y contabilizar a las personas que se encuentren en la sala de clases o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El Monitor de seguridad está representada por la figura del profesor y este reporta al coordinador de Pabellón.
Líder de emergencia	Es el responsable de evacuar y contabilizar a las personas que se encuentren en la sala de clases en conjunto con el monitor de seguridad. Además guiar a las personas hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El Líder de emergencia y monitor reportan al coordinador de pabellón.
Centro General de Padres y Apoderados	Debe cumplir las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
Carabineros	Apoyar técnicamente al comité en sus funciones.

21.- Programa de Respuesta ante Emergencias METODOLOGÍA ACCEDER

Programa operativo de respuesta ante emergencias.

21.1- Alerta y alarma

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Para el caso de dar alarma de incendio, el establecimiento utilizara sirena en forma intermitente, para dar autorización de evacuación total. El caso de evacuación parcial lo hará mediante megáfono.

Para el caso de sismo o terremotos, se utilizará sirena en forma extendida su sonido, para dar autorización a la evacuación total.

La autorización de evacuación total o parcial del establecimiento, a atreves del uso de la sirena, es indicada exclusivamente por el coordinador general de seguridad o subrogante.

21.2 Procedimiento en Caso de Sismo o Terremoto:

Objetivos

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por la naturaleza como sismo o terremotos, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento Incoed.

Alcance

El procedimiento considera todas las instalaciones del establecimiento Incoed y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Responsabilidades.

Director del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Coordinador de seguridad pabellón.

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada coordinador de pabellón se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

Recomendaciones Generales

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El monitor de seguridad (profesor) a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el sismo:

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El monitor y/o líder de curso abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
- Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también suministro de gas.
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de evacuarlos tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro.

- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
- Las personas encargadas de la cafetería debe cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su pabellón o área (laboratorio, fotocopiadora, etc.). Siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad correspondiente.

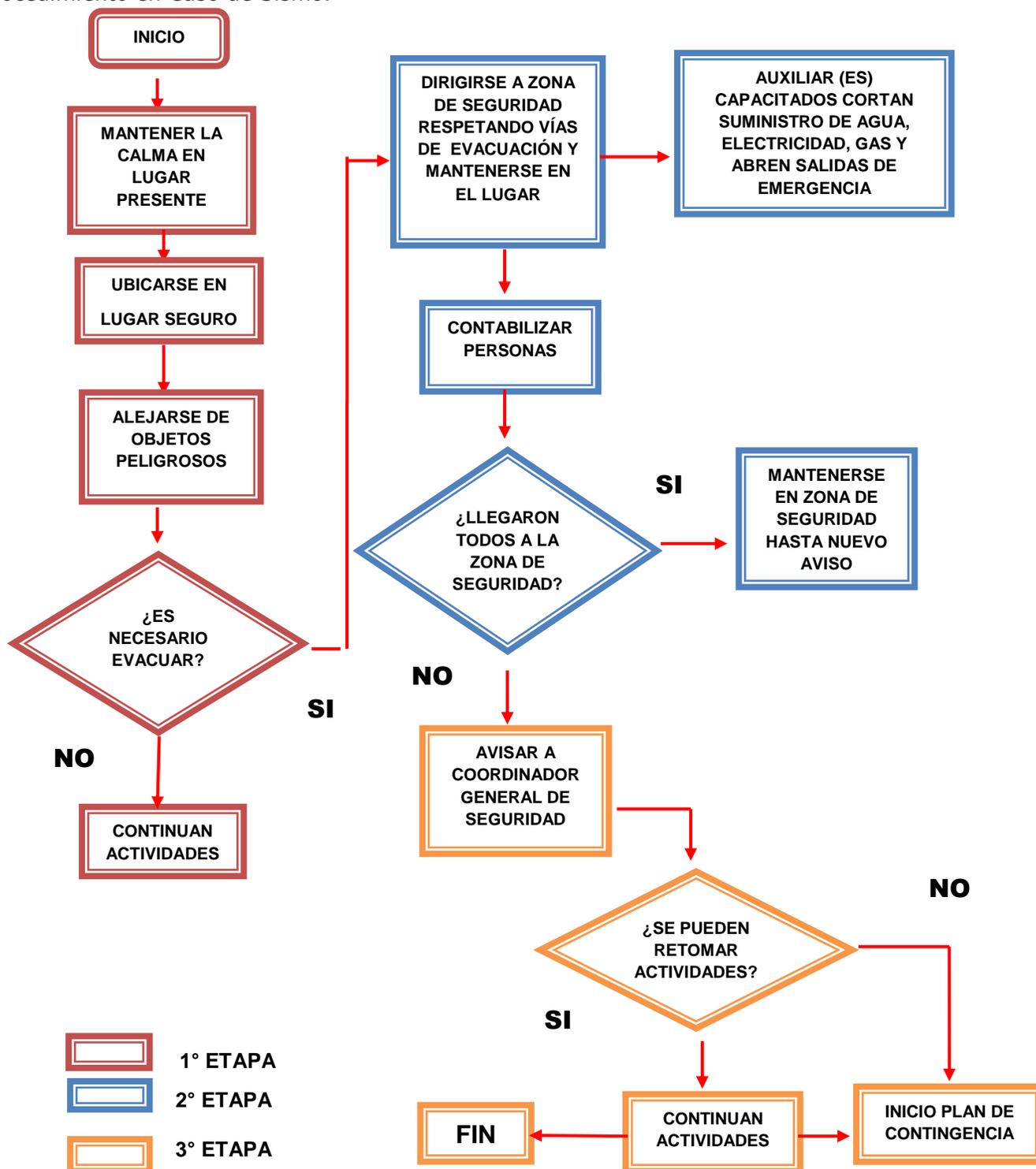
Después del sismo:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignada.
- Evacuar rápido pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada monitor y líder deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éstos los últimos en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.

El coordinador general de seguridad evaluará las condiciones del edificio y tomará la decisión de volver a las salas.

FLUJOGRAMA.

Procedimiento en Caso de Sismo.



21.3- Procedimiento en Caso de Incendio:

Objetivo

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por un amago o incendio, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento

Colegio Creación.

Alcance

El procedimiento abarcará todas las instalaciones del Instituto Incoed y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Responsabilidades

Director del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Coordinador de pabellón.

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

Recomendaciones Generales

- Mantener al día las mantenciones de los extintores.
- Capacitar a todo el personal sobre el manejo del presente manual PISE.
- Capacitar a monitores y líderes en prevención y control de incendios.
- Adherir señaléticas en vías de escapes e identificación de extintores.
- Mantener expedita la salida por vías de evacuación y salidas de emergencia.
- Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.



- Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó Red Húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El monitor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el incendio:

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe evacuar de inmediato.**
- Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada monitor y líder deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.



- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

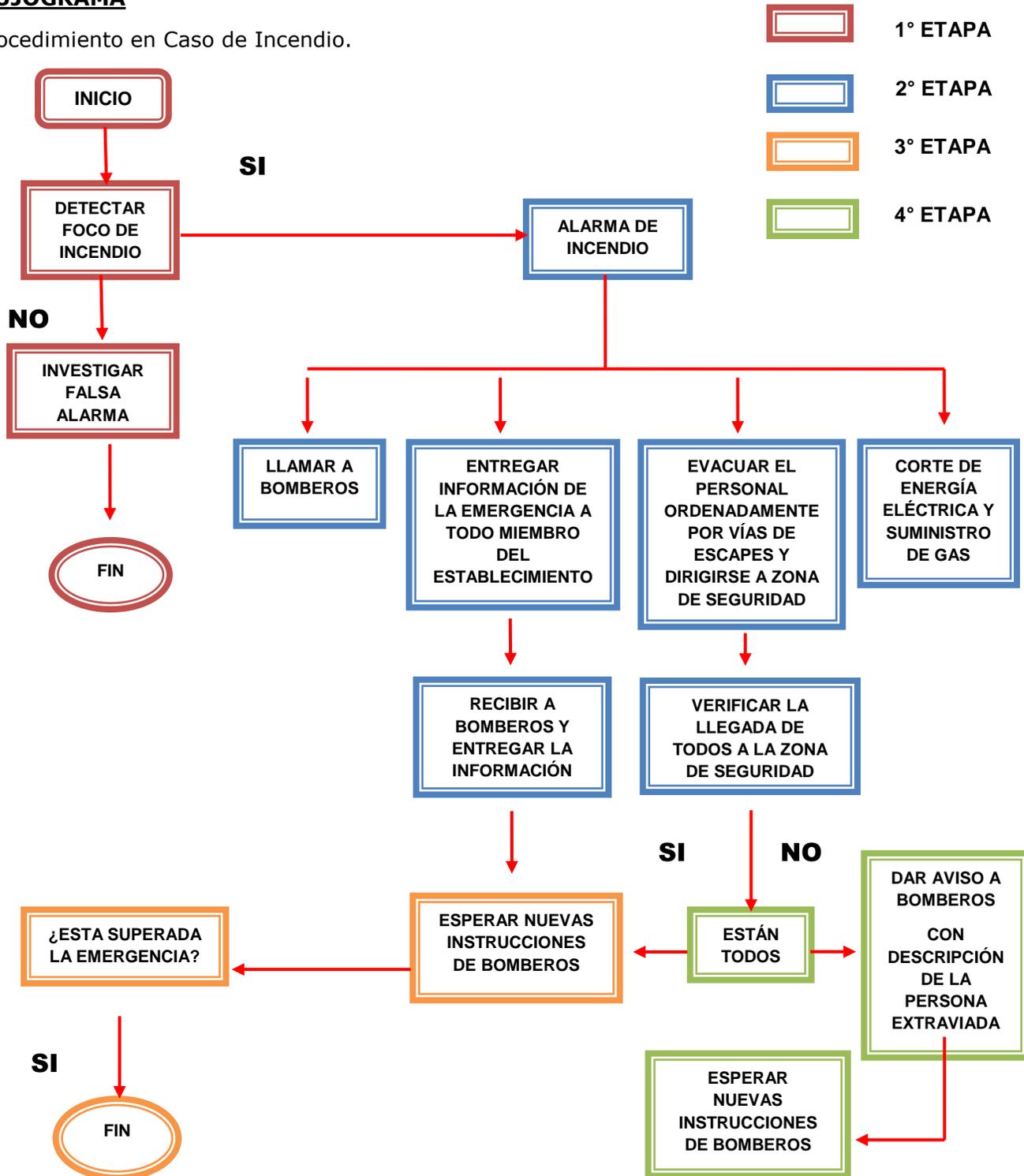
Después del incendio

- Manténgase en su Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.

Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

FLUJOGRAMA

Procedimiento en Caso de Incendio.



21.4- Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo.

Objetivo

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a una alarma de artefacto explosivo, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento.

Alcance

El procedimiento abarcará todas las instalaciones del liceo y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Responsabilidades

Director del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

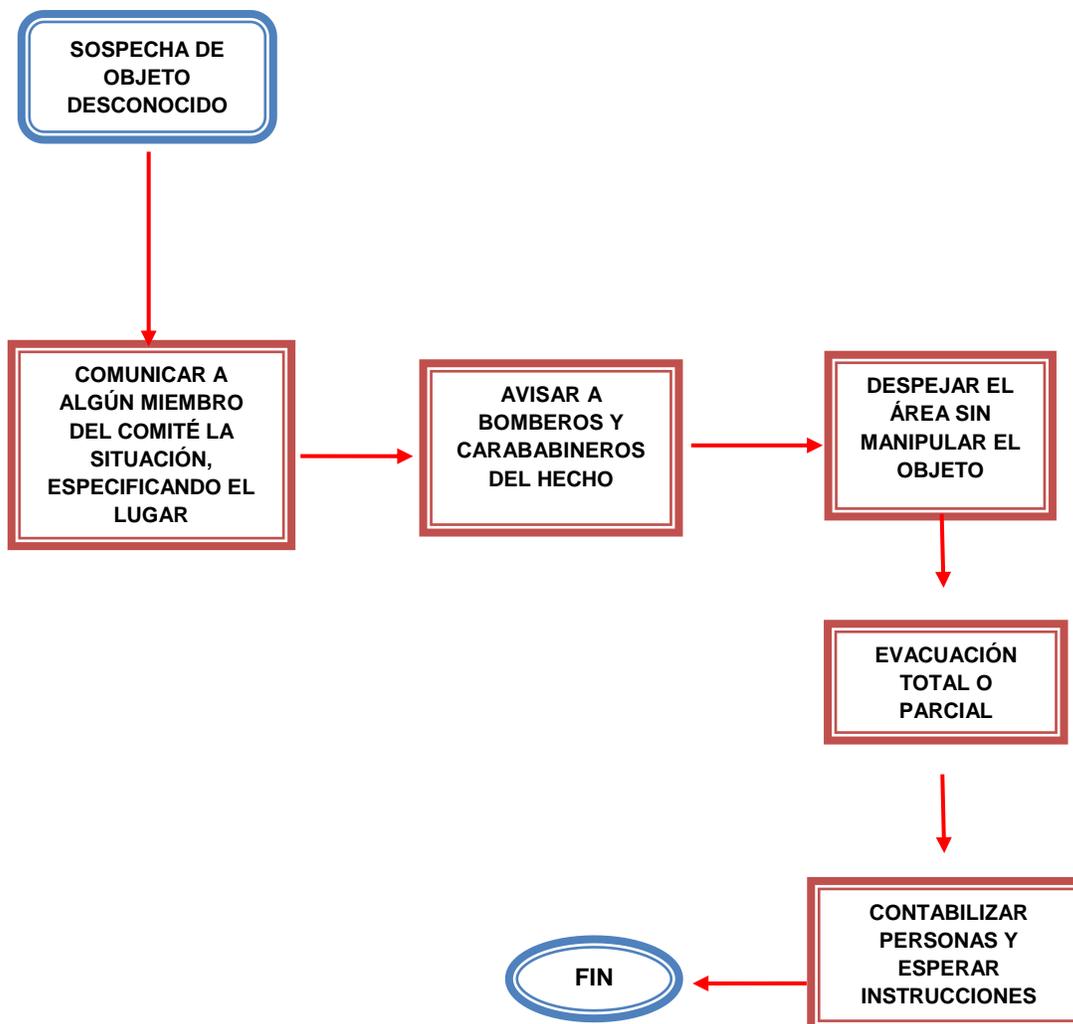
Coordinador de pabellón o área .

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada coordinador de seguridad de pabellón se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

- ❖ Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.
- ❖ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ❖ Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- ❖ **ADVERTENCIA:** Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- ❖ El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

FLUJOGRAMA

Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo.



 1° ETAPA

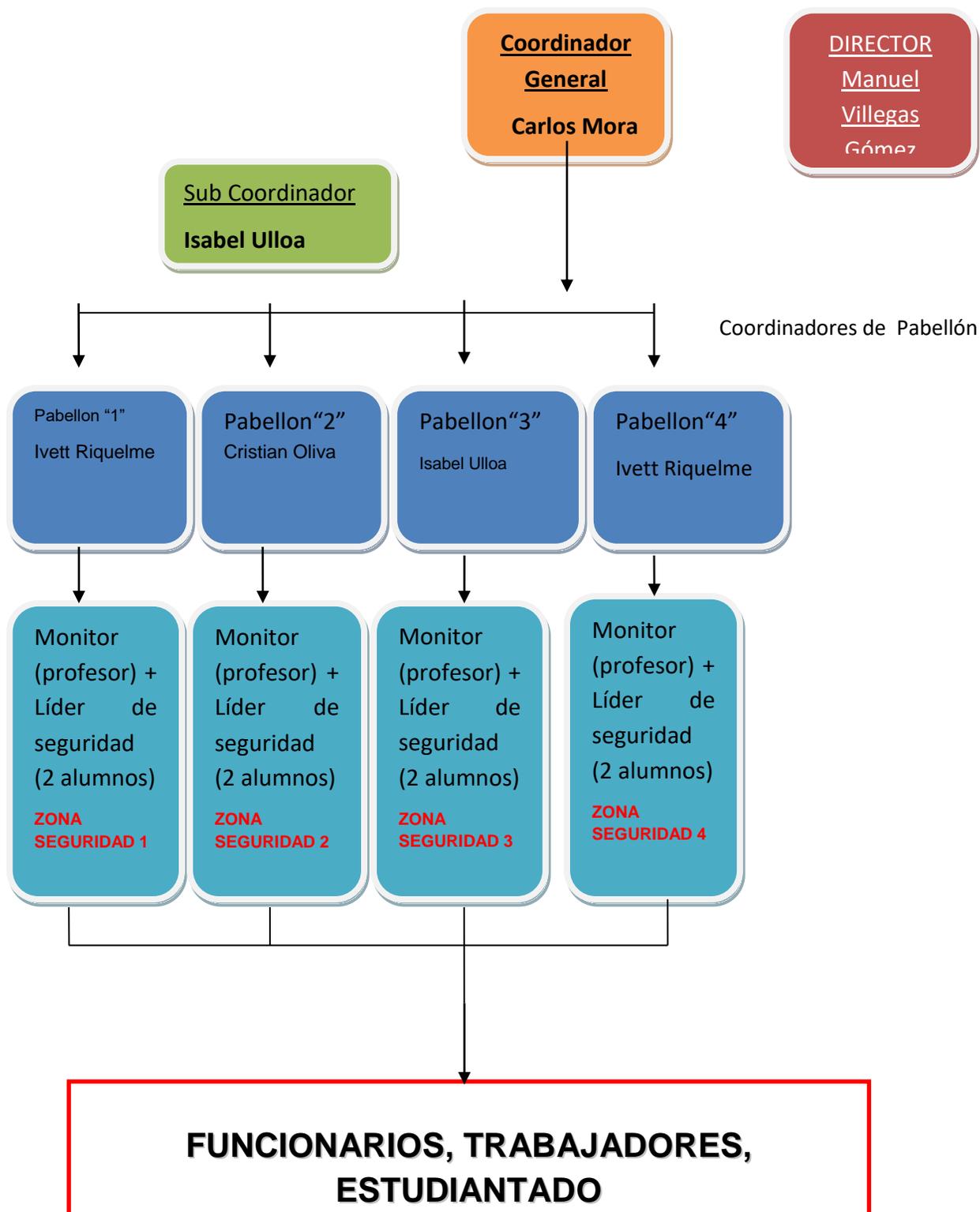
 2° ETAPA

21.5- Procedimiento en Caso de Fuga de Gas.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ❖ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- ❖ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ❖ Dé aviso a personal del establecimiento.
- ❖ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- ❖ Cada monitor y líder de seguridad deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento

ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMERGENCIA





22 ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS QUE ELABORA EL PLAN DE EVACUACIÓN.

NOMBRE: VICTOR ANTONIO CHACANO RODRIGUEZ

CI: 13.580.501-7

REGISTRO PROFESIONAL: N° AM/T -0370

EMAIL: VCHACANOR@SOLUNEGOCIOS.COM

TELÉFONOS CELULARES: +56 9 71352720




FIRMA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

